

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:20254104
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 25 de Enero del 2018	No.Orden:22/2018
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
VENGO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		06143012131019

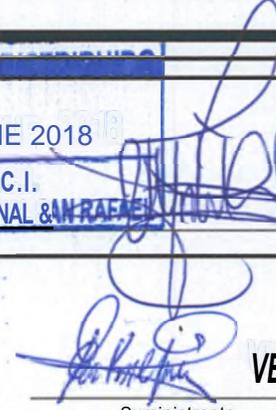
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Ropa confeccionada para uso hospitalario	-	-
30	Cada Uno	Código 80801405 - SABANA DOBLE, VARIOS COLORES - (Confeccionada en tela hospital vat, color verde hospital, composición 100% algodón; Medidas: 110" de largo por 70" de ancho, con costura en "X". Logo del hospital estampado y marcado S.O.) (R-5)	\$23.25	\$697.50
920	Cada Uno	Código 10702123 - COMPRESA CALIENTE DE MANTA, REUSABLE,, DIFERENTES MEDIDAS, EMPAQUE INDIVIDUAL - (Compresa de gasa Blanca 8 telas de grosor, composición 100% algodón; Medidas: 21cms de ancho por 44cms de largo, argolla en una esquina) (R-6)	\$0.75	\$690.00
1500	Cada Uno	Código 80801062 - CAMPO ESPECIAL DE 8 TELAS DE GASA - (Compresa de gasa blanca 8 telas de grosor, composición 100% algodón; Medidas: 44cms de largo por 44cms de ancho y argolla en una esquina, con costura en "X") (R-7)	\$1.05	\$1,575.00
30	Cada Uno	Código 80801125 - CUBIERTA DE DOBLE TELA CONFECCIONADA GRANDE - (Cubierta doble tela confeccionada en tela hospital Vat, color verde hospital, composición 100% algodón; Medidas: 1 1/2 yarda de largo por 1 Vi yarda de ancho, con costura en "X", logo del Hospital estampado y marcado S.O.) (R-8)	\$11.95	\$358.50
388	Cada Uno	Código 89008010 - GABACHON GRIS, VARIOS COLORES - (Gabachón confeccionado en tela Zafiro, color verde hospital, composición 65% polyester / 35% algodón; Medidas: 138cm de largo por 184cms de ancho, vuelo 184cms. Manga: 64cms de largo. Puño de stockinete. Con cincho en la cintura y un cuadro de tela en el centro para colocar las manos con 39cms de largo y 33cms de ancho. Y presillas a cada lado de la cintura. Logo del hospital estampado y 120 unidades marcado S.O.) (R-9)	\$10.25	\$3,977.00
100	Yarda	Código 80807714 - LONA, ANCHO (58"-60") - (Tela: Lona; Color: Crudo; Ancho: 66"; Peso: 474 GMS/MT2; Composición: 100% algodón) (R-10)	\$2.60	\$260.00
-	-	TOTAL.....	-	\$7,558.00

SON: siete mil quinientos cincuenta y ocho 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 22/2018, N° de SOLICITUD DE COTIZACION 23/2018 y SOLICITUD DE COMPRA 30/2018, de SERVICIOS GENERALES. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (Anexar Declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Insumos No Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

  Titular o Designado	 FECHA: 30 ENE 2018 U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL
 	 VENGO, S.A. DE C.V Suministrante

ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 22/2018

ENTREGAS: 1-30 Días Hábiles, contados a partir del día siguiente a la distribución de la Orden de Compra

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo de la Sra. María del Carmen Hernández de Deleon, Supervisora de Lavandería y Costurera, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto y hacer entrega de la DECLARACIÓN JURADA DE PAGO.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

FONDO GENERAL


VENGO, S.A. DE C.V.
SUMINISTRANTE

